

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3484 *Resolución de 8 de febrero de 2011, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio con el Ayuntamiento de Gandía.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración para el mantenimiento de la Cartografía Informatizada, suscrito el 11 de junio de 1993, entre el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (ahora Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Gandía, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de dicho Convenio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 2011.—El Director General de Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.